Universidad Nacional de Asunción

Rectorado
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Comité de Evaluación
www.iics.una.py
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 06 de diciembre de 2019.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 17/2019

A : Dr. **MARIO FABIAN MARTINEZ MORA,** Director General Interino y Ordenador de Gastos Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

REF.: Contratación Directa N° 08/2019, ID N° 361.517 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER"

ANTECEDENTES:

- Las Notas de pedidos de los diferentes responsables técnicos de los proyectos adjudicados por el CONACYT, en donde remiten el listado de productos de papelería, útiles de oficina, y tóner con sus respectivas especificaciones técnicas y precios referenciales para incluirlos en el llamado a contratación;
- El Memorando DAF Nº 691/2019, de fecha 31 de octubre de 2019, remitido por la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del IICS, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Productos de Papelería con Criterios de Sustentabilidad, Útiles de Oficina, Tintas y Tóner", por un monto global de ₲ 80.000.000, plurianual 2019-2020;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 361.517, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Productos de Papelería con Criterios de Sustentabilidad, Útiles de Oficina, Tintas y Tóner";
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1773/2019 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota de fecha 04 de noviembre de 2019, con referencia de la Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;
- La publicación del llamado con ID Nº 361.517 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 13 de noviembre de 2019;
- Las invitaciones realizadas a las empresas: Data Systems S.A.E.C.A., Papelera Guairá S.A., SDA Paraguay S.A., Gustavo Daniel Rojas Avalos, Rodrigo Joel Zacarias Vazquez;
- Las ofertas presentadas por las empresas: FM Comercial de Venancio Franscico Mendoza Benítez, Data Systems S.A.E.C.A., Martínez Hnos. S.R.L., Nazareno Comercial e Industrial S.R.L., SDA Paraguay S.A., Oficompras de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, Papelera Guairá S.A., Kuatiapó S.A., Microtek Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos, Roacsa de Fátima Rut Roa Centurión;

Nº	Nombre de la Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1.	FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANSCICO MENDOZA BENÍTEZ.	₲ 39.917.490.-
2.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	₲ 5.281.451.-
3.	MARTÍNEZ HNOS S.R.L.	₲ 24.624.050.-
4.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	₲ 24.965.000.-
5.	SDA PARAGUAY S.A.	₲ 17.757.000.-
6.	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ	₲ 40.662.234.-
7.	PAPELERA GUAIRÁ S.A.	₲ 50.156.310.-
8.	KUATIAPÓ S.A.	₲ 15.640.200.-
9.	MICROTEK INFORMÁTICA & COMUNICACIÓN DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	₲ 26.685.000.-
10.	ROACSA DE FÁTIMA RUT ROA CENTURIÓN	₲ 5.857.500.-

- El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 02 de diciembre de 2019, en el cual se deja constancia de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 08/2019, ID N° 361.517 para la Adquisición de Productos de Papelería con Criterios de Sustentabilidad, Útiles de Oficina, Tintas y Tóner para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

- El Departamento de Contrataciones solicitó por Nota en fecha 03 de diciembre de 2019, a las empresas que presenten los documentos formales faltantes en sus ofertas:

➢ **FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANSCICO MENDOZA BENÍTEZ:**

Pedido de presentación:

Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
Balance de los últimos 3 (tres) años 2016, 2017 y 2018.
Formulario 106 de los (3) tres últimos ejercicios fiscales correspondiente a los años 2016,2017 y 2018 respectivamente para contribuyentes de IRACIS.
Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de de provisión de productos de papelería, y/o útiles de oficina, y/o tintas y/o tóner, con instituciones públicas y/o privadas. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta.
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministro de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación. Para las marcas: **IMPRESOL, BAMBINO, COSMOS, RIOPEL, POLO, ALAMO, KUATIA**.

Observación:

NO presentó en tiempo y forma lo solicitado.

➢ **MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.:**

Pedido de presentación:

Constancia de Inscripción en el registro único de Contribuyentes – RUC.
Balance de los últimos 3 (tres) años 2016, 2017 y 2018.
Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de de provisión de productos de papelería, y/o útiles de oficina, y/o tintas y/o tóner, con instituciones públicas y/o privadas. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta.
Autorización del Fabricante, del Distribuidor o Agente Autorizado: para los Ítems de Tintas y Tóner. Para la marca: **HP**.
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministro de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación. Para la marca: **AVON.**

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Observación:

-Presentó en tiempo y forma lo solicitado a excepción de la Carta de Autorización de la marca HP y el Certificado de Origen Nacional.

➢ **PAPELERA PAPELERA GUAIRÁ S.A. S.A.:**

Pedido de presentación:

Autorización del Fabricante, del Distribuidor o Agente Autorizado: para los Ítems de Tintas y Tóner. Para la marca: KYOCERA, LEXMARK.
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministro de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación. Para las marcas: IMPAR, DE FITA.

Observación:

-Presentó en tiempo y forma lo solicitado.

➢ **OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ:**

Pedido de presentación:

Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente vigente.
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministro de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación. Para las marcas: IMPRESOL, BAMBINO, RECORD, KUATIA, DE FITA, POLOS, PIZARRA.

Observación:

-Presentó en tiempo y forma lo solicitado, a excepción del Certificado de Origen Nacional.

➢ **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.:**

Pedido de presentación:

Autorización del Fabricante, del Distribuidor o Agente Autorizado: para los Ítems de Tintas y Tóner. Para la marca: LEXMARK.
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.

Observación:

-Presentó en tiempo y forma lo solicitado.

➢ **SDA PARAGUAY S.A.:**

Pedido de presentación:

Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
Autorización del Fabricante, del Distribuidor o Agente Autorizado: para los Ítems de Tintas y Tóner. Para la marca: LEXMARK.

Observación:

-Presentó en tiempo y forma lo solicitado.

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas Gamarra Chase
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

- **MICROTEK INFORMÁTICA & COMUNICACIÓN DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS INFORMATICA & COMUNICACIONES:**

Pedido de presentación:

Autorización del Fabricante, del Distribuidor o Agente Autorizado: para los Ítems de Tintas y Tóner. Para la marca: HP, LEXMARK.

Observación:

-Presentó en tiempo y forma lo solicitado, a excepción de la Carta de Autorización de la marca LEXMARK.

- **ROACSA DE FÁTIMA RUT ROA CENTURIÓN:**

Pedido de presentación:

Balance de los últimos 3 (tres) años 2016, 2017 y 2018.
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministro de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación. Para la marca: NG.

Observación:

-Presentó en tiempo y forma lo solicitado, a excepción del Balance año 2016.

- El Decreto Nº 4.558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2.051/2003 y Nº 3.439/2007;
- La Ley Nº 6.026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018";
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5.174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;
- La Resolución Nº 0126/2017 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Ley N° 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2.051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa.

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas Gamarra
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

VERIFICACION DE REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS OFERENTES, ART. 40 LEY 2051/03

EMPRESA	FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANSCICO MENDOZA BENÍTEZ		
NRO.	**C.I. Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**OBSERVACIONES**
1	3.187.333	VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENITEZ	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

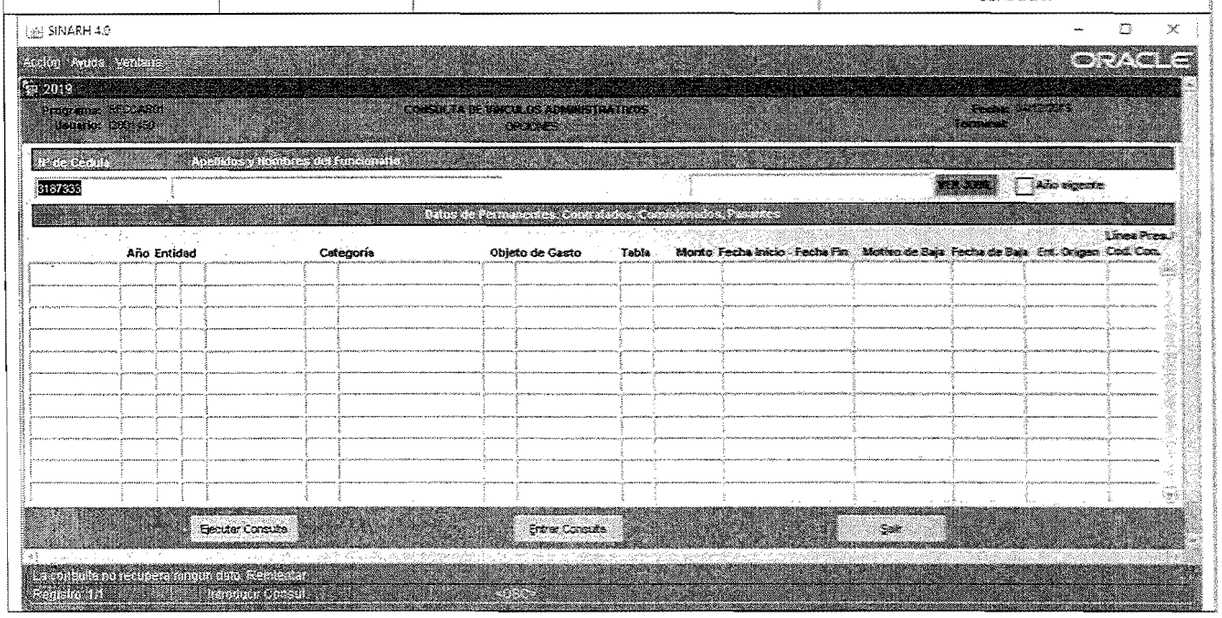

EMPRESA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		
NRO.	**C.I. Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**OBSERVACIONES**
1	2.359.981	HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

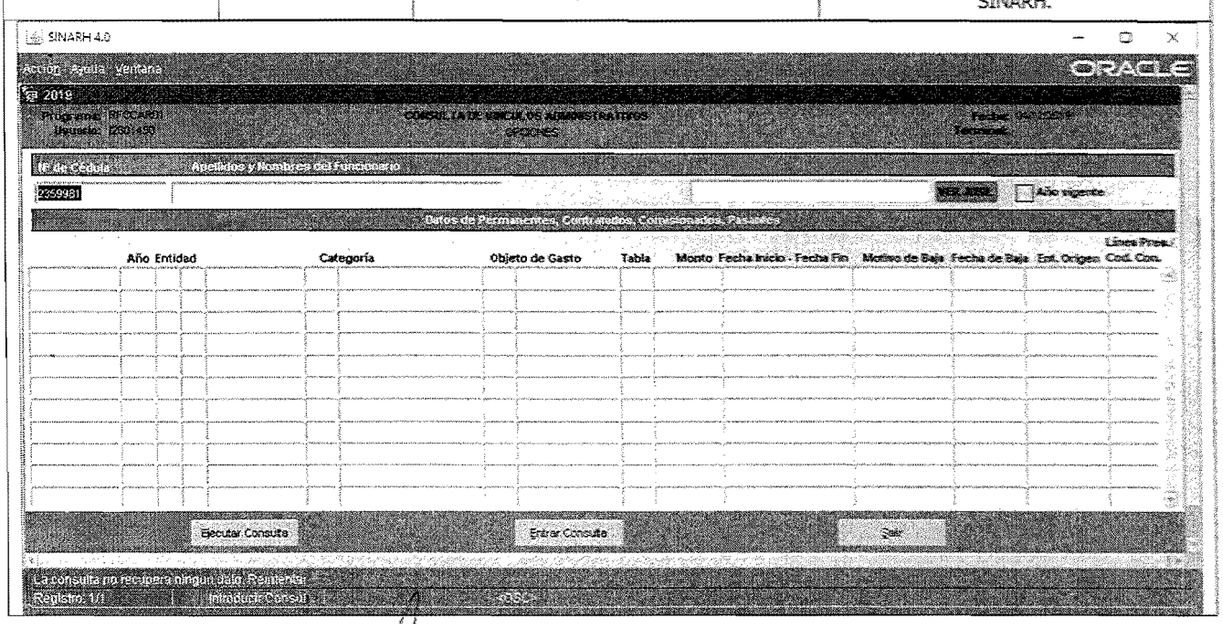

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Pastore
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
2	698.987	JOSE MANUEL FLECHA COSP	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

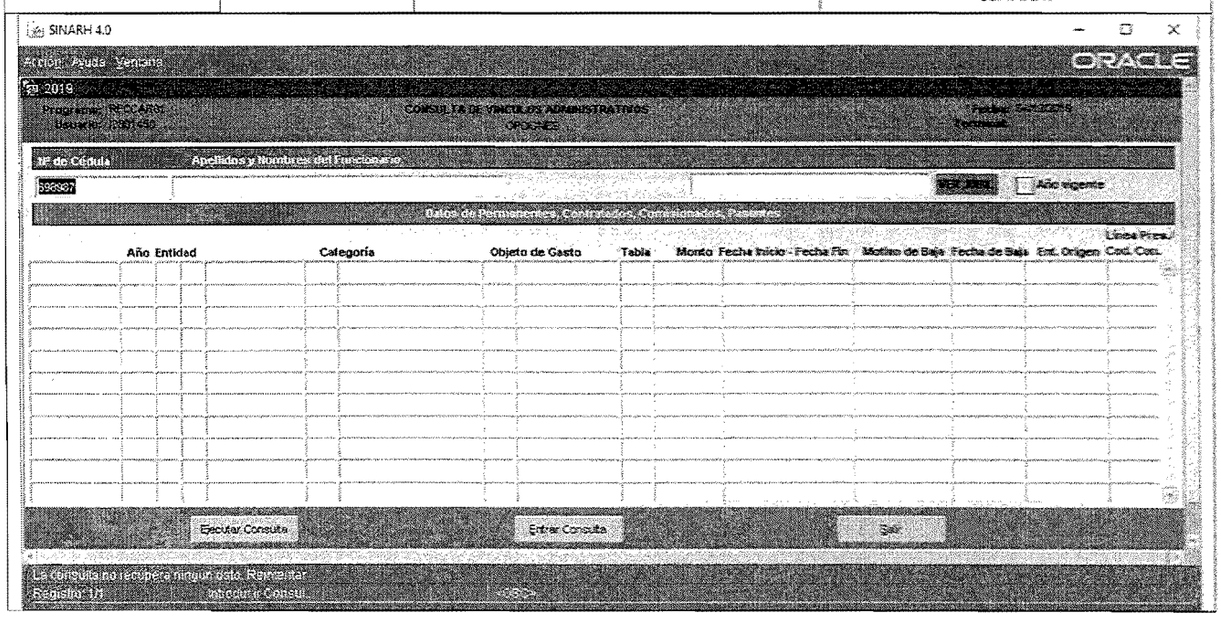

EMPRESA	MARTINEZ HNOS. S.R.L.		
NRO.	**C.I. Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**OBSERVACIONES**
1	1.103.152	RAFAEL FRANCISCO LOPEZ VAZQUEZ	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

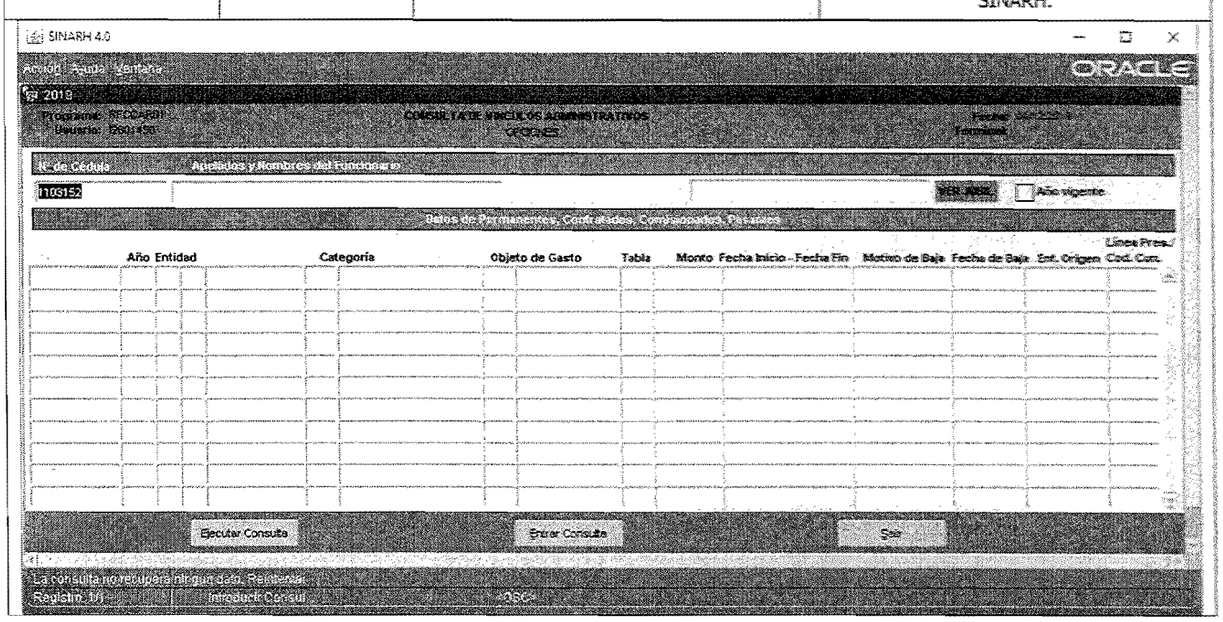

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Daniel Gamarra Chase
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Jesús
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
2	210.097	LUIS ALBERTO MARTÍNEZ SABE	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

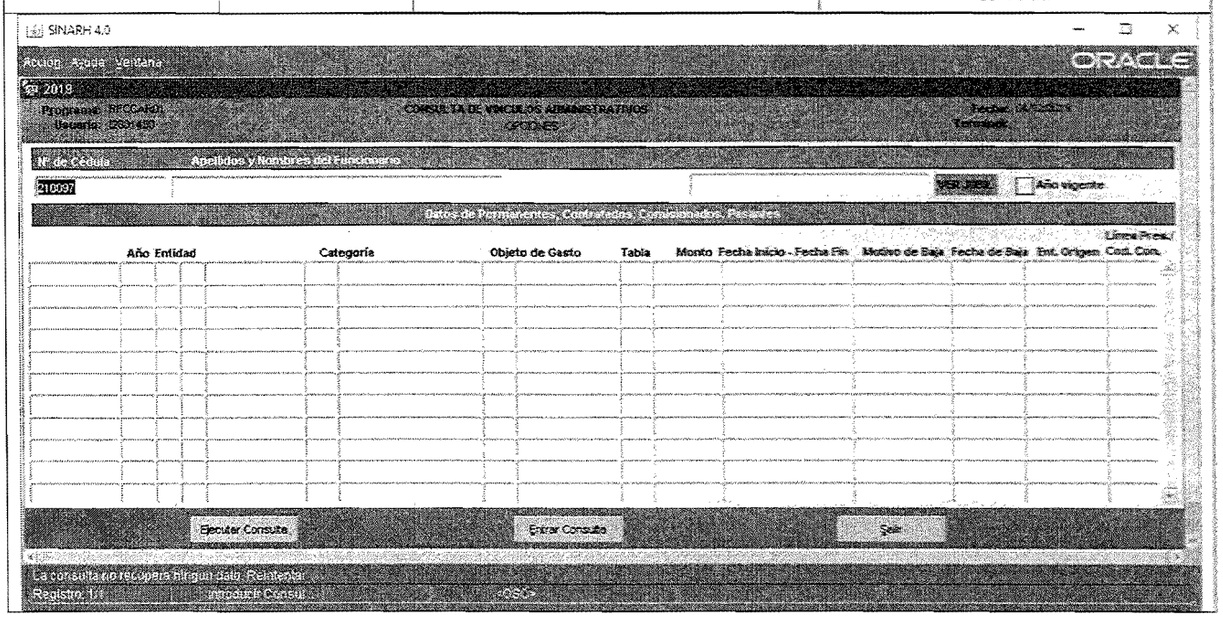

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
3	225.672	HECTOR RAUL MARTINEZ SABE	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

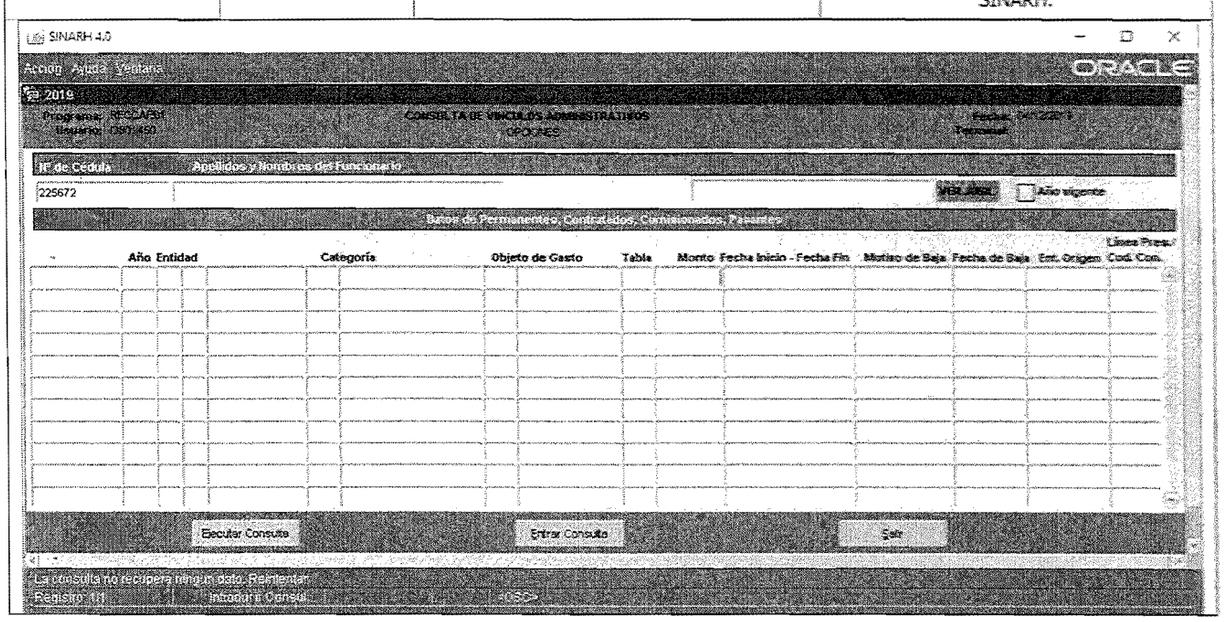

Abg. Andrés Guillén
Jefe de Contrataciones
IICS

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Cho
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

EMPRESA	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.		
NRO.	**C.I. Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**OBSERVACIONES**
1	1.774.161	DIEGO HENRIQUE ECHAURI	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

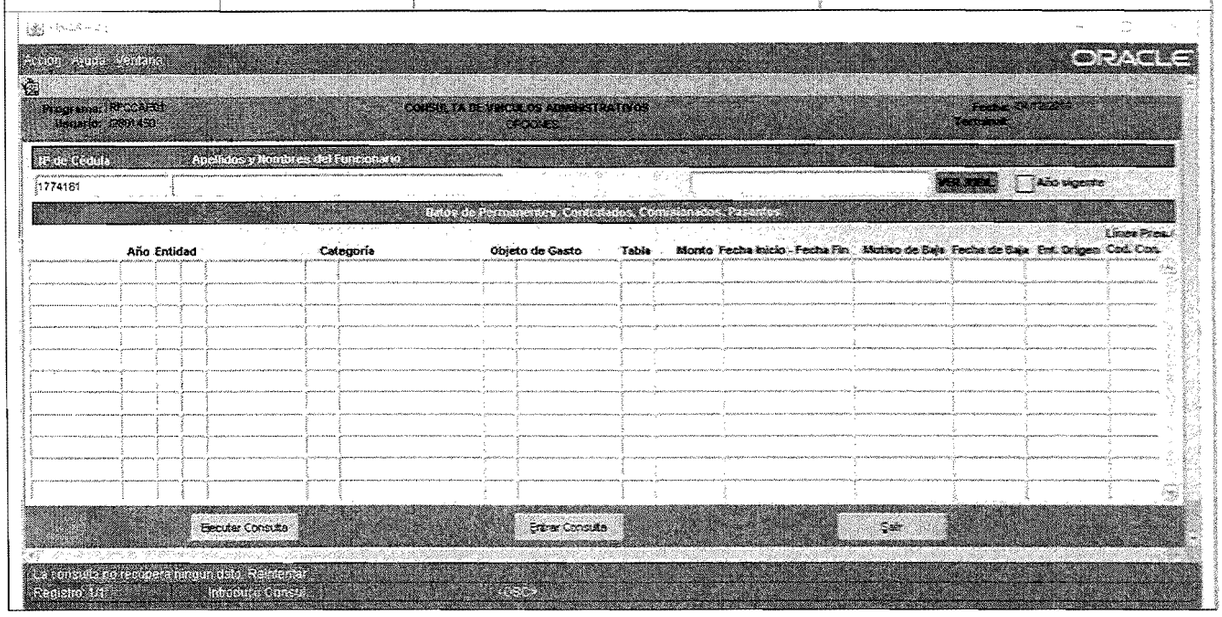

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
2	1.774.160	BRUNO IGNACIO ECHAURI	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

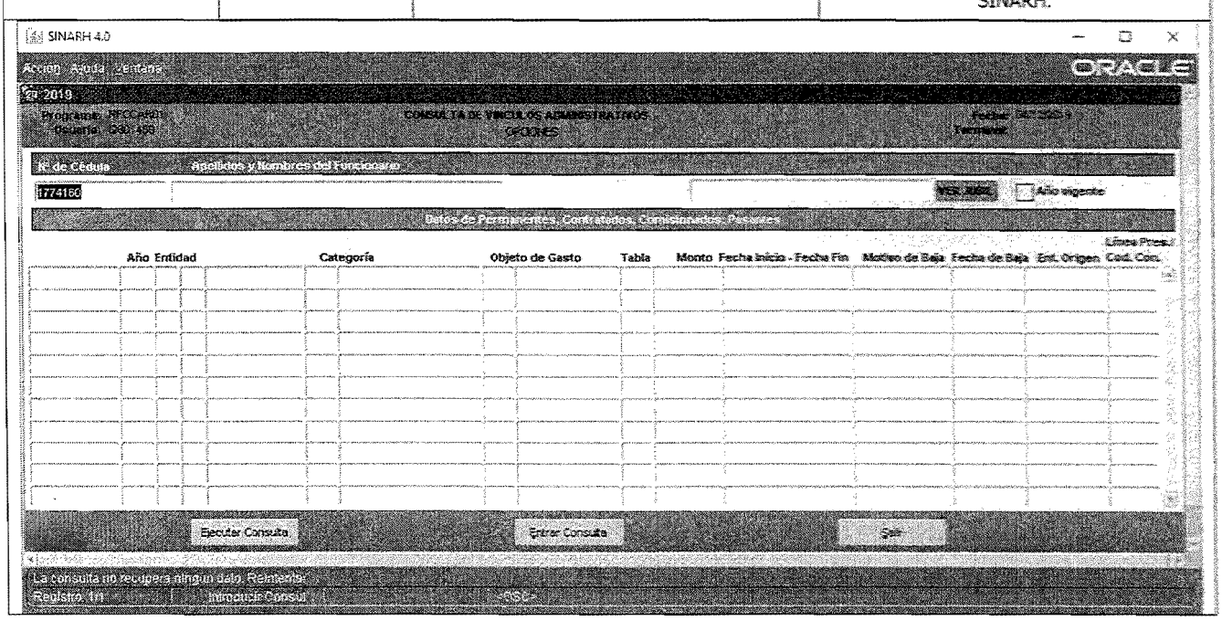

Abg. Andrés Guillén
Dpto de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodrigo Rojas Gamarra Chase
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

EMPRESA	SDA PARAGUAY S.A.		
NRO.	**C.I. Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**OBSERVACIONES**
1	524.067	FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

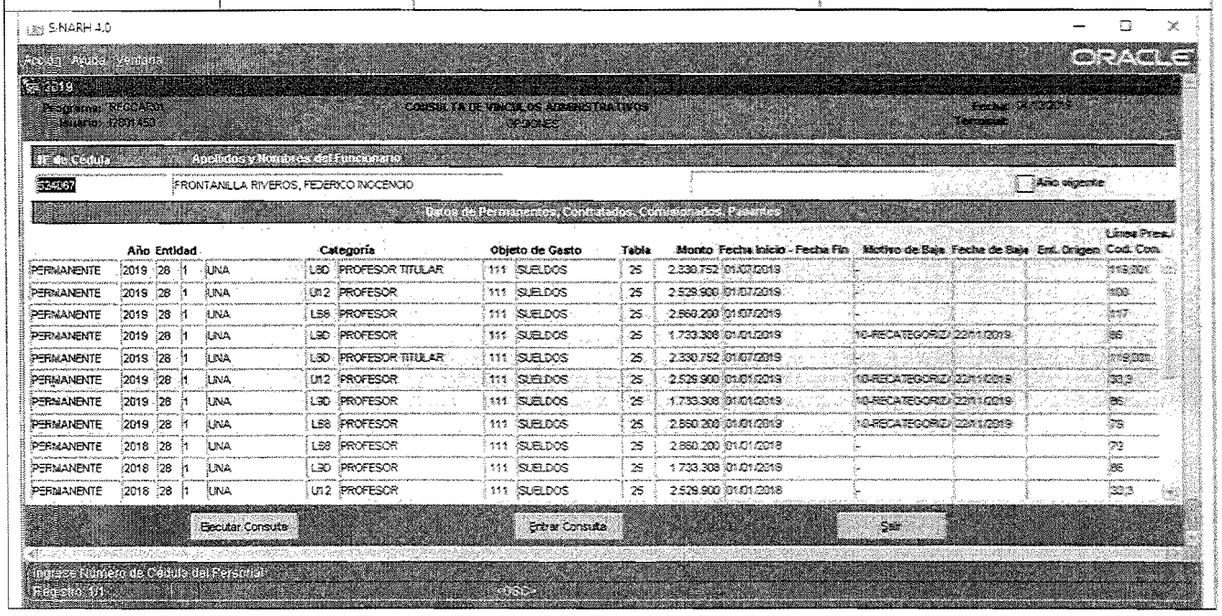

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

Ej. 2019

Programa: RRCOAPer

Usuario: 0891450

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS

OPCIONES

Fecha: 04/10/2019

Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
524067	FRONTANILLA RIVEROS, FEDERICO INOCENCIO

Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Presu / Cod. Con.
PERMANENTE	2019	28	1	UNA	L30	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/07/2019	-			119/001
PERMANENTE	2019	28	1	UNA	U12	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.529.900	01/07/2019	-			100
PERMANENTE	2019	28	1	UNA	L58	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.860.200	01/07/2019	-			117
PERMANENTE	2019	28	1	UNA	L30	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.733.308	01/01/2019	10-RECATEGORIZ	22/11/2019		86
PERMANENTE	2019	28	1	UNA	L30	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/07/2019	-			119/001
PERMANENTE	2019	28	1	UNA	U12	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.529.900	01/01/2019	10-RECATEGORIZ	22/11/2019		33/3
PERMANENTE	2019	28	1	UNA	L30	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.733.308	01/01/2019	10-RECATEGORIZ	22/11/2019		86
PERMANENTE	2019	28	1	UNA	L58	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.860.200	01/01/2019	10-RECATEGORIZ	22/11/2019		78
PERMANENTE	2018	28	1	UNA	L58	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.860.200	01/01/2018	-			79
PERMANENTE	2018	28	1	UNA	L30	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.733.308	01/01/2018	-			86
PERMANENTE	2018	28	1	UNA	U12	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.529.900	01/01/2018	-			33/3

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

Ingrese Número de Cédula del Personal

Registro: 1/1 <OSC>

EMPRESA	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VÁZQUEZ		
NRO.	**C.I. Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**OBSERVACIONES**
1	3.500.971	RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

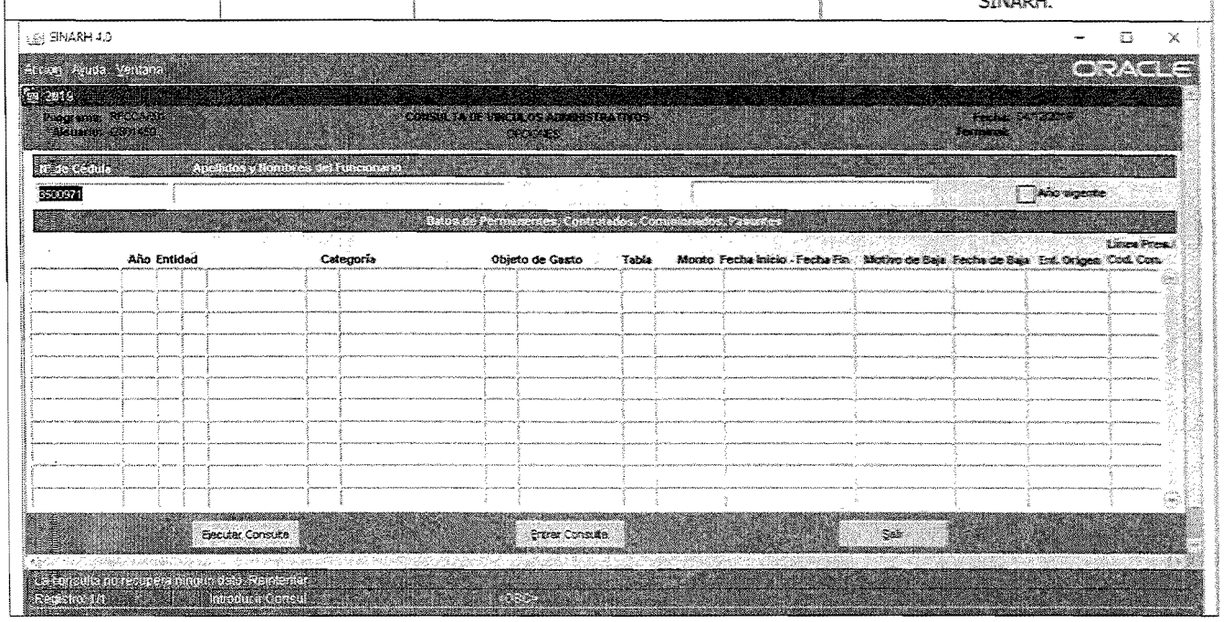

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

Ej. 2019

Programa: RRCOAPer

Usuario: 0891450

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS

OPCIONES

Fecha: 04/10/2019

Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
3500971	

Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Presu / Cod. Con.

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

La consulta no recupera ningún dato. Reintentar

Registro: 1/1 Introducir Consul <OSC>

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas Gamarra
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

EMPRESA	PAPELERA GUAIRÁ S.A.		
NRO.	**C.I. Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**OBSERVACIONES**
1	2.333.596	PEDRO EMILIO TOLEDO LOPEZ	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

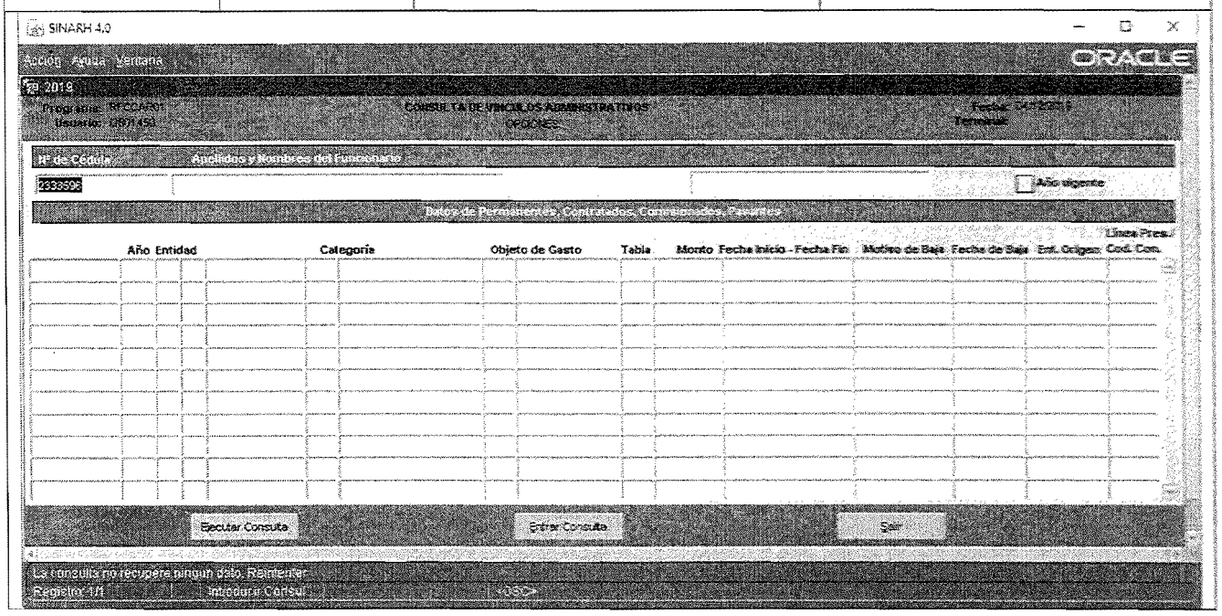

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
2	3.312.465	JEANETTE JAZMIN TOLEDO LOPEZ	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

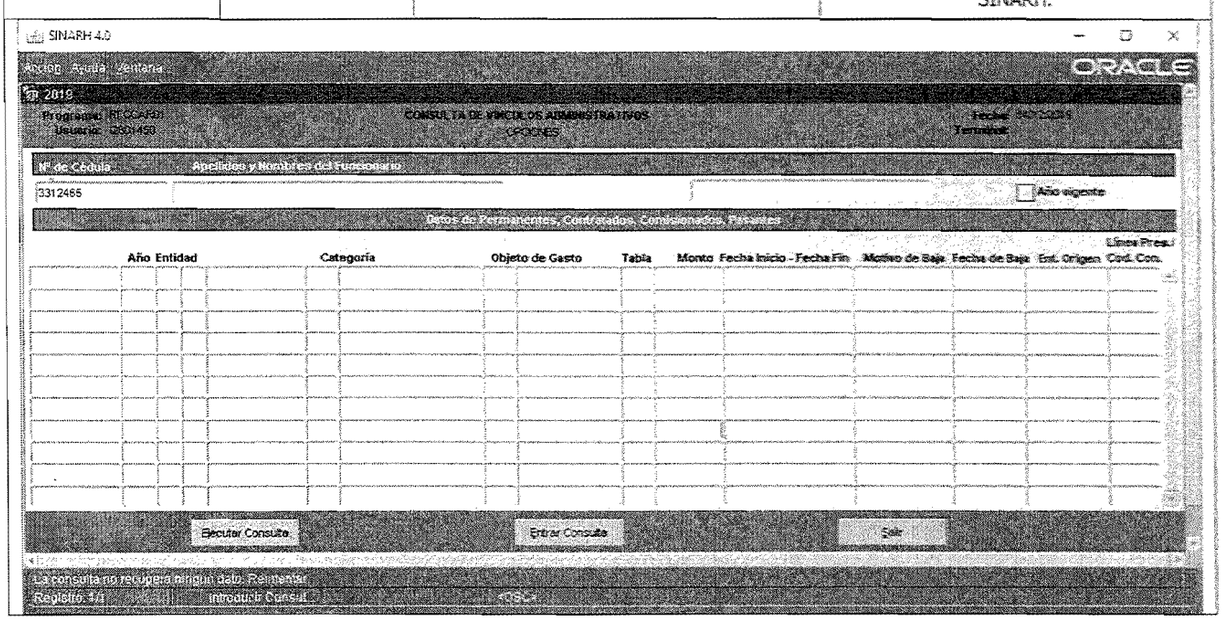

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Samarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
3	3.020.794	GUILLERMO DELFIN TOLEDO LOPEZ	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

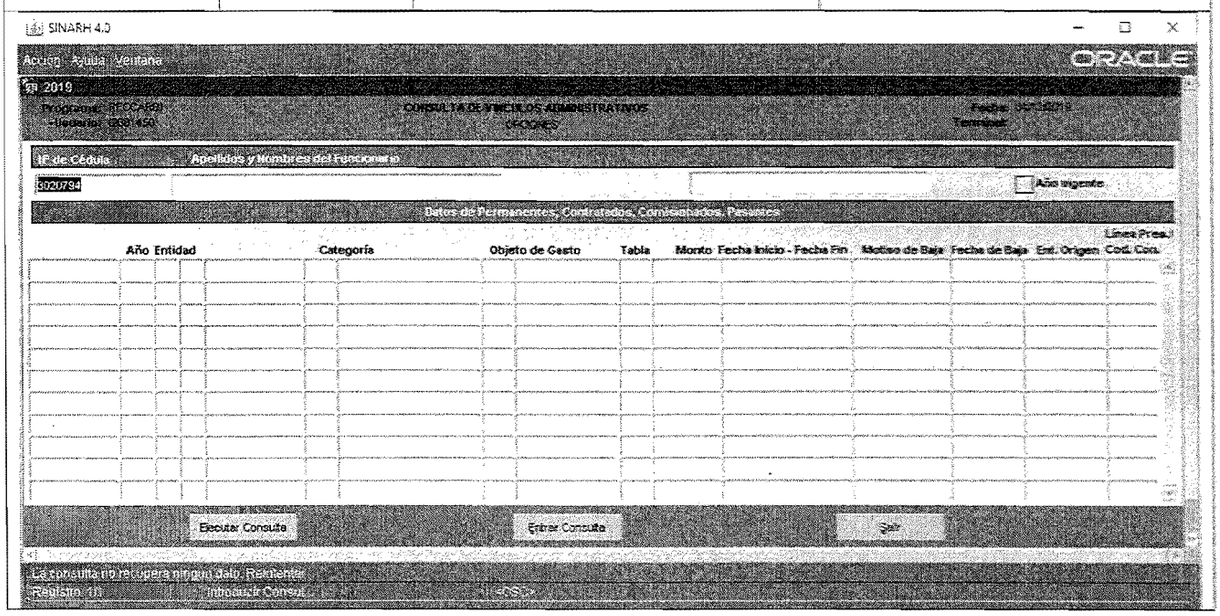

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
4	503.840	NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

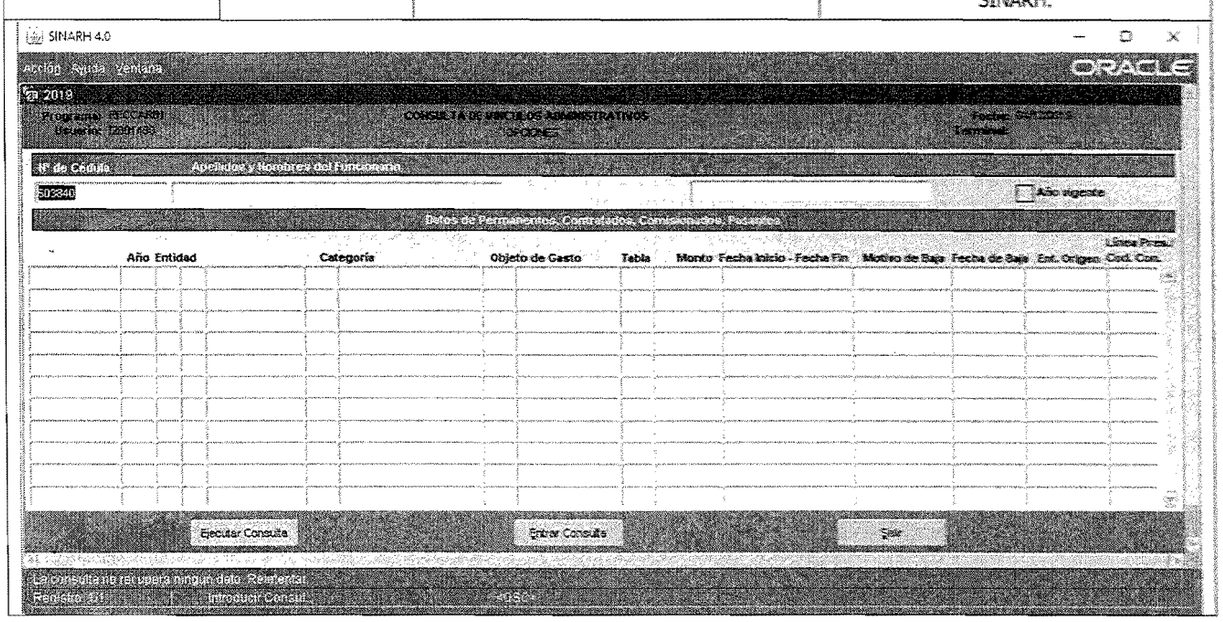

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Ro...
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Zamorra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

EMPRESA	KUATIAPÓ S.A.		
NRO.	**C.I. Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**OBSERVACIONES**
1	3.649.471	LILIANA CONCEPCIÓN BAEZ CABALLERO	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

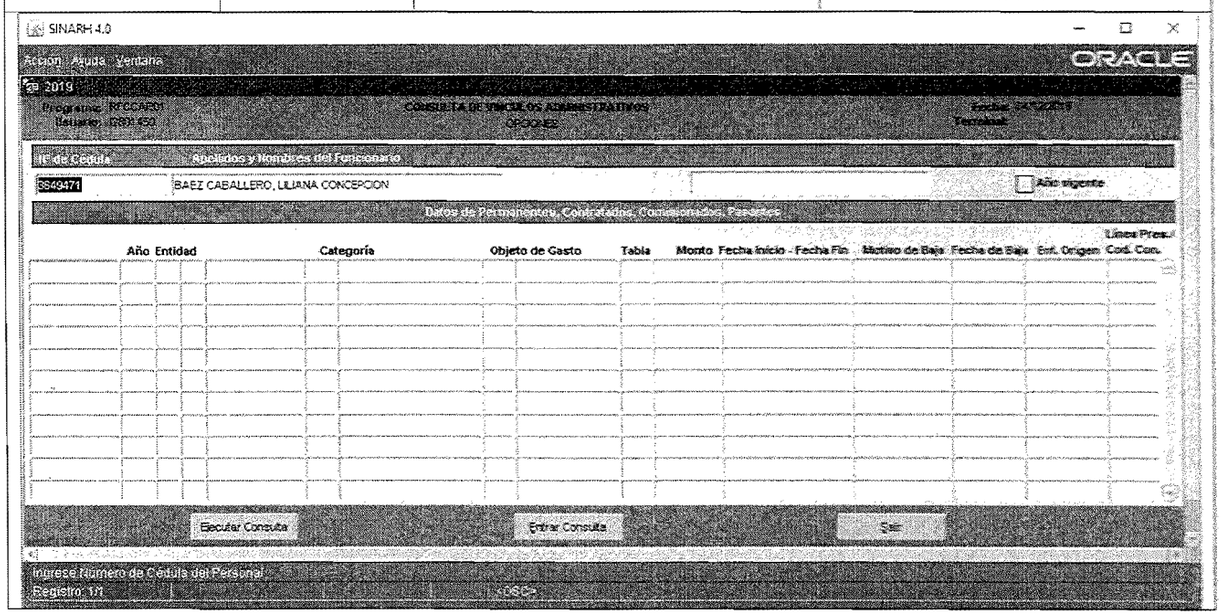

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
2	1.491.680	PABLO EUGENIO SANABRIA RIVAROLA	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

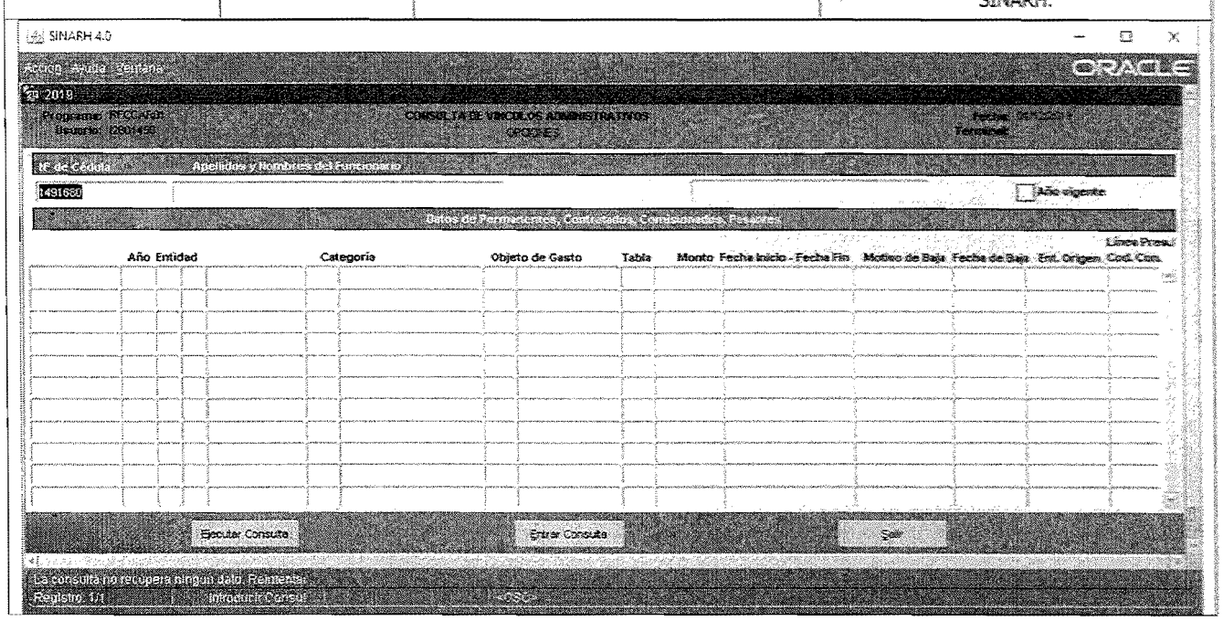

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Reyes
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Texis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
3	3.188.069	PABLO EUGENIO SANABRIA RIVAROLA	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

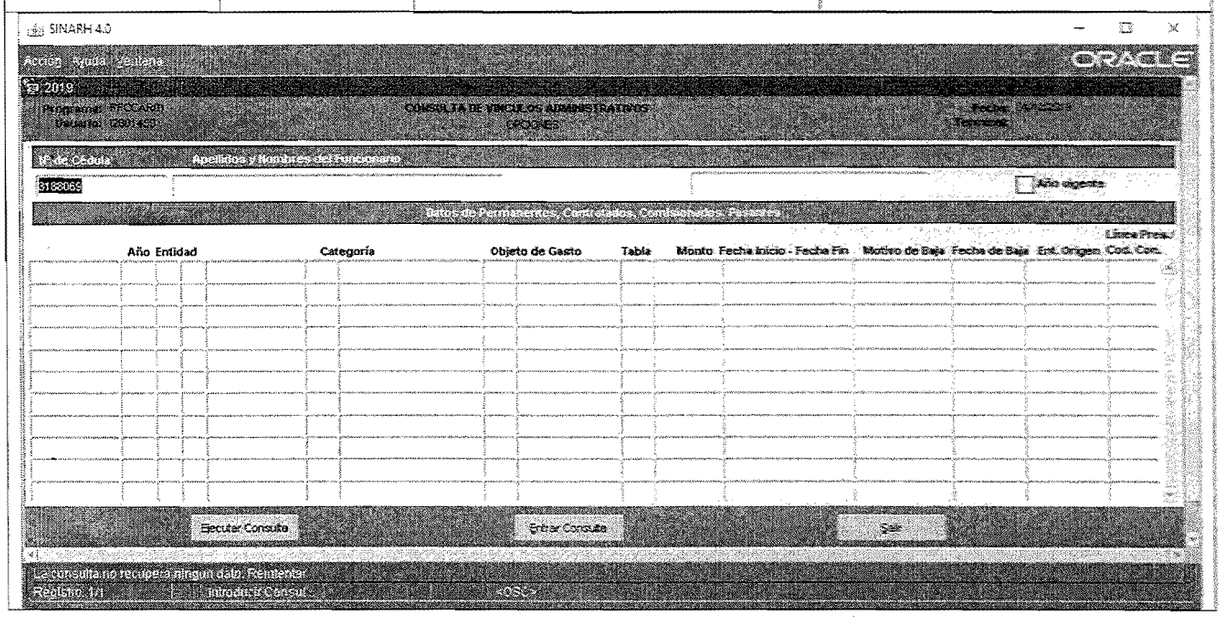

EMPRESA	MICROTEK INFORMÁTICA & COMUNICACIÓN DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS		
NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
1	2.373.251	GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

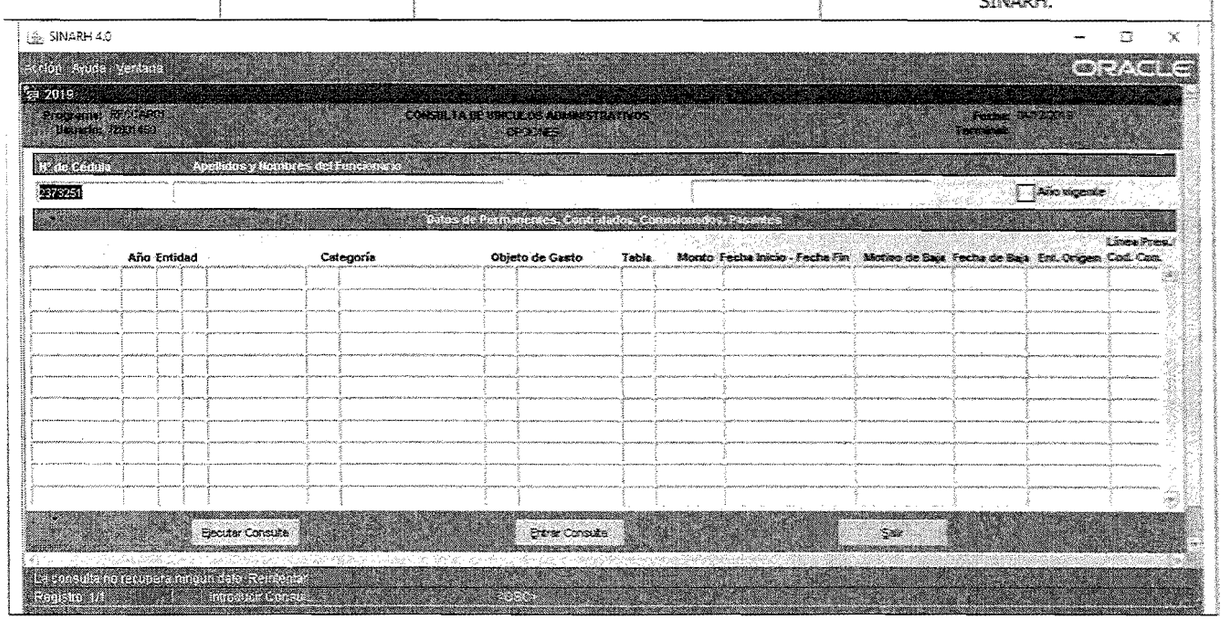

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Abdala
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

EMPRESA	ROACSA DE FÁTIMA RUT ROA CENTURIÓN		
NRO.	**C.I. Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**OBSERVACIONES**
1	3.616.123	FATIMA RUT ROA CENTURION	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

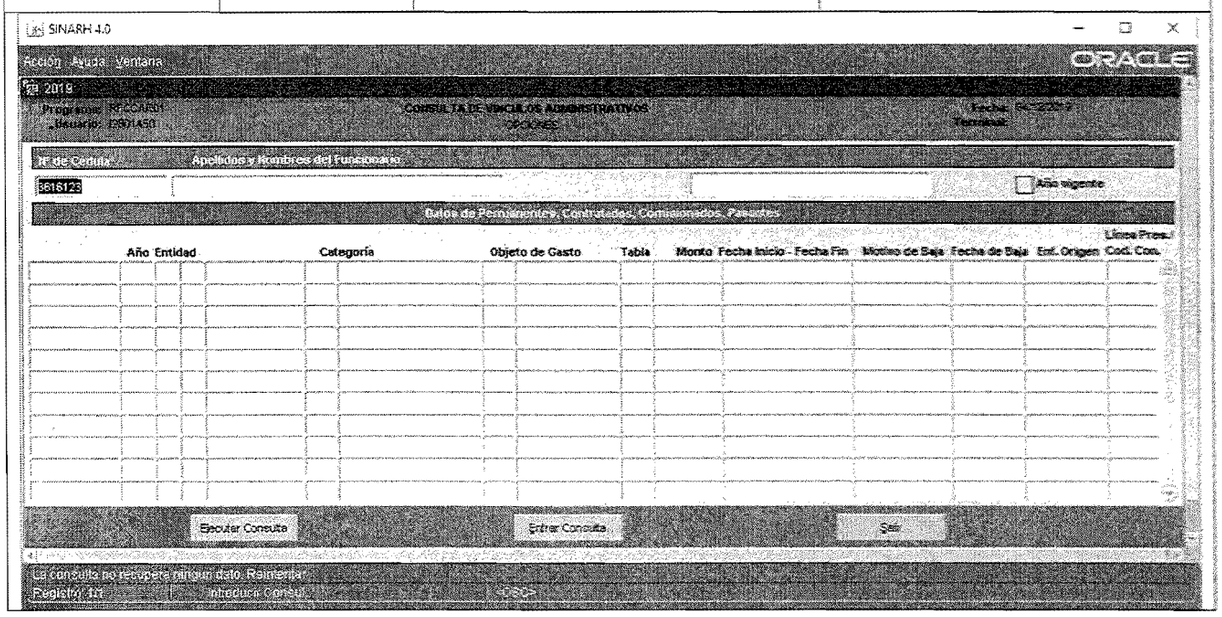

DD.JJ. ART. 40.* AJUSTARSE A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015:

- **SDA Paraguay S.A.:** Se constata que el representante de la empresa, Sr. FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS, con C.I. Nº 524.067, se encuentra registrado en el SINARH en estado ACTIVO como Profesor en la Universidad Nacional de Asunción.

El Comité de Evaluación analiza la aplicación del Art. 40, inciso a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", teniendo como guía el criterio de evaluación para la calificación de las ofertas en los procesos de contrataciones regidos por la Ley Nº 2051/03, en relación a las prohibiciones establecidas en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, dictada por Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.

A continuación se transcriben las normas afectadas por el criterio de evaluación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

"Art. 40. Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar.

No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades":

"a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del prodedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referida formen o hayan formado parte en los últimos meses";

b) quienes conforme a la Ley de la función pública se encuentren imposibilitados";

Se debe tener presente que la Ley de la Función Pública (Nº 1626/2000) es inaplicable por inconstitucional a la Universidad Nacional de Asunción por Acuerdo y Sentencia Nº 1.064 del 27 de julio de 2004, dictada por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en consecuencia, el inciso b) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03

"De Contrataciones Públicas" es inaplicable al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

La consecuencia jurídica de la inaplicabilidad de la Ley Nº 1626/2000 "De la Función Pública" a la Universidad Nacional de Asunción y sus distintas Facultades e Institutos, es que para regir las relaciones de sus funcionarios sigue vigente la Ley Nº 200/70 "Estatuto del Funcionario Público" que en su art. 40 establece una prohibición similar que dice cuanto sigue:

"Art. 40.- La calidad de funcionario es incompatible con el ejercicio de una industria o comercio relacionado con las actividades de la repartición en que presta su servicio sea personalmente o como socio, o miembro de la dirección, administración o sindicatura de sociedades con fines de lucro. También es incompatible con toda ocupación que no pueda conciliarse con las obligaciones o la dignidad del cargo"

Esta normativa restrictiva del "Estatuto del Funcionario Público", junto con el inciso a) del art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforman las prohibiciones para presentar propuestas en los llamados o para contratar establecidas a los funcionarios de las reparticiones convocantes, única y exclusivamente.

Si bien el Sr. FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS, pertenece a la Universidad Nacional de Asunción, al igual que el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, su actividad industrial o comercial no está relacionada con la repartición en donde efectivamente presta sus servicios, que es la Facultad Politecnica, como Profesor. Esta diferenciación está determinada, aun mas si cabe, porque los procedimientos de contrataciones públicas de las distintas Facultades, y el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, se desarrollan, evalúan y adjudican en cada Unidad Académica, sin otra participación que sus propias autoridades.

En atención a lo expuesto, este Comité de Evaluación considera que el Sr. FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS, representante de la empresa SDA Paraguay S.A., está excento de los alcances previstos en el inciso a) y b) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto, no se encuentra impedimento para la ejecución del contrato en caso de ser adjudicado

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANSCICO MENDOZA BENÍTEZ	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	MARTINEZ HNOS S.R.L.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SDA PARAGUAY S.A.	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ	PAPELERA GUAIRÁ S.A.	KUATIAPÓ S.A.
	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	MICROTEK INFORMÁTICA & COMUNICACIÓN DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	ROACSA DE FÁTIMA RUT ROA CENTURIÓN
	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANSCICO MENDOZA BENÍTEZ**	**OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ**	**MICROTEK INFORMÁTICA & COMUNICACIÓN DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS**	**ROACSA DE FÁTIMA RUT ROA CENTURIÓN**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESPONDEE	NO CORRESPON DE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPON DE
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Zamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**PAPELERA GUAIRÁ S.A.**	**KUATIAPÓ S.A.**
	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente.	CUMPLE	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANSCICO MENDOZA BENITEZ**	**DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**	**MARTINEZ HNOS S.R.L.**	**NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**	**SDA PARAGUAY S.A.**
	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
Balance y cuadros de resultados de los (3) tres últimos ejercicios fiscales correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018 respectivamente para contribuyentes de IRACIS.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 106 de los (3) tres últimos ejercicios fiscales correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018 respectivamente para contribuyentes del IRPC.	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ	PAPELERA GUAIRÁ S.A.	KUATIAPÓ S.A.	MICROTEK INFORMÁTICA & COMUNICACIÓN DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	ROACSA DE FÁTIMA RUT ROA CENTURIÓN
	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
Balance y cuadros de resultados de los (3) tres últimos ejercicios fiscales correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018 respectivamente para contribuyentes de IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario 106 de los (3) tres últimos ejercicios fiscales correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018 respectivamente para contribuyentes del IRPC.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

Otros documentos.	FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANSCICO MENDOZA BENÍTEZ	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	MARTINEZ HNOS S.R.L.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de provisión de productos de papelería, y/o útiles de oficina, y/o tintas y/o tóner, en los tres (3) últimos años **(años 2016, 2017, 2018)** de instituciones públicas y/o privadas, cuyos montos representen en promedio como mínimo el 30 % (treinta por ciento) del monto de la oferta presentada por el Oferente en la presente Licitación.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AUTORIZACION DEL FABRICANTE, DEL DISTRIBUIDOR O AGENTE AUTORIZADO: PARA LOS ÍTEMS DE TINTAS Y TÓNER	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación.	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Pol
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Camarra Chase
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Otros documentos.	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ	PAPELERA GUAIRÁ S.A.	KUATIAPÓ S.A.	MICROTEK INFORMÁTICA & COMUNICACIÓN DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	ROACSA DE FÁTIMA RUT ROA CENTURIÓN
	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de provisión de productos de papelería, y/o útiles de oficina, y/o tintas y/o tóner, en los tres (3) últimos años **(años 2016, 2017, 2018)** de instituciones públicas y/o privadas, cuyos montos representen en promedio como mínimo el 30 % (treinta por ciento) del monto de la oferta presentada por el Oferente en la presente Licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AUTORIZACION DEL FABRICANTE, DEL DISTRIBUIDOR O AGENTE AUTORIZADO: PARA LOS ÍTEMS DE TINTAS Y TÓNER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*a excepción de la marca LEXMARK*)	CUMPLE
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación.	NO CUMPLE	CUMPLE (*a excepción de la marca IMPAR, DE FITA, AVON*)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que las empresas **Data Systems S.A.E.C.A., Martínez Hnos. S.R.L., Nazareno Comercial e Industrial S.R.L., SDA Paraguay S.A., Oficompras de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, Papelera Guairá S.A., Kuatiapó S.A., Microtek Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos** cumplen con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado.

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

DESCALIFICACIÓN DE EMPRESAS:

- **FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANSCICO MENDOZA BENÍTEZ:** La empresa no presenta la Constancia de Inscripción en el RUC, fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta, balances anteriores (2016, 2017, 2018), formulario 106 de los 3 últimos años para contribuyentes del IRPC, copia de contratos anteriores, declaración jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida, y el certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, los cuales son considerados documentos formales, por tanto, **su oferta queda descalificada en esta etapa.**
- **ROACSA DE FÁTIMA RUT ROA CENTURIÓN:** La empresa no presenta el balance y cuadro de resultados del ejercicio fiscal 2016, el cual es considerado un documento formal, por tanto, **su oferta queda descalificada en esta etapa.**

MARGEN DE PREFERENCIA DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL:

- **Martínez Hnos S.R.L.:** No cumple con el Certificado de Origen del bien ofertado o constancia de inicio de los trámites, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia para la marca **AVON**. Este documento es considerado formal y por tanto no serán beneficiados con el Margen de Preferencia establecido en las condiciones del llamado para esta marca.
- **Oficompras de Rodrigo Joel Zacarías Vazquez:** No cumple con el Certificado de Origen del bien ofertado o constancia de inicio de los trámites, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia para las marcas **IMPRESOL, BAMBINO, RECORD, KUATIA, DE FITA, POLOS, PIZARRA**. Este documento es considerado formal y por tanto no serán beneficiados con el Margen de Preferencia establecido en las condiciones del llamado para estas marcas.
- **Papelera Guairá S.A.:** No cumple con el Certificado de Origen del bien ofertado o constancia de inicio de los trámites, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia para las marcas **IMPAR, DE FITA**. Este documento es considerado formal y por tanto no serán beneficiados con el Margen de Preferencia establecido en las condiciones del llamado para estas marcas.

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR EN CASO DE QUE LA EMPRESA OFERENTE NO HAYA FABRICADO O ELABORADO EL PRODUCTO OFERTADO, SINO SEA IMPORTADOR Y/O DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES. SE APLICA A LOS ÍTEMS DE TINTAS Y TÓNER.

- **Martínez Hnos. S.R.L.:** No cumple con la presentación de la autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca **HP**, de procedencia Malasia. Este documento es considerado formal, por tanto, su oferta queda descalificada en los ítems que cotiza esta marca.
- **Microtex Informática & Comunicaciones de Gustavo Daniel Rojas Avalos:** No cumple con la presentación de la autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca **LEXMARK**, de procedencia México. Este documento es considerado formal, por tanto, su oferta queda descalificada en los ítems que cotiza esta marca.

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

En lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de la empresa, se incorpora el Cuadro Comparativo de Ofertas como **Anexo 1** del presente informe.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

La propuesta económica para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER, es de **₲ 5.281.451 (Guaraníes Cinco millones doscientos ochenta y un mil cuatrocientos cincuenta y uno)** IVA Incluido.

MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.

La propuesta económica para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER, es de **₲ 24.624.050 (Guaraníes Veinte y cuatro millones seiscientos veinte y cuatro mil cincuenta)** IVA Incluido.

NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

La propuesta económica para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER, es de **₲ 24.965.000 (Guaraníes Veinte y cuatro millones novecientos sesenta y cinco mil)** IVA Incluido.

SDA PARAGUAY S.A.

La propuesta económica para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER, es de **₲ 17.757.000 (Guaraníes Diez y Siete millones setecientos cincuenta y siete mil)** IVA Incluido.

OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ.

La propuesta económica para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER, es de **₲ 40.662.234 (Guaraníes Cuarenta millones seiscientos sesenta y dos mil doscientos treinta y cuatro)** IVA Incluido.

PAPELERA GUAIRÁ S.A.

La propuesta económica para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER, es de **₲ 50.156.310 (Guaraníes Cincuenta millones ciento cincuenta y seis mil trescientos diez)** IVA Incluido.

KUATIAPÓ S.A.

La propuesta económica para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER, es de **₲ 15.640.200 (Guaraníes Quince millones seiscientos cuarenta mil doscientos)** IVA Incluido.

MICROTEK INFORMÁTICA & COMUNICACIÓN DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS.

La propuesta económica para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER, es de **₲ 26.685.000 (Guaraníes Veinte y seis millones seiscientos ochenta y cinco mil)** IVA Incluido.

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

CAPACIDAD FINANCIERA:

Posteriormente se verificó el Cumplimiento de la Capacidad Financiera de la empresa, que son las siguientes:

SDA PARAGUAY S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	
2016	2.481.631.226	907.005.515	PROMEDIO
2017	3.310.227.055	1.274.046.372	
2018	5.319.355.745	3.269.207.592	
TOTAL	**11.111.214.026**	**5.450.259.479**	**2,04**

ENDEUDAMIENTO			
AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	
2016	907.005.515	2.503.846.453	PROMEDIO
2017	1.274.046.372	3.336.882.042	
2018	3.269.207.592	5.350.129.927	
TOTAL	**5.450.259.479**	**11.190.858.422**	**0,49**

RENTABILIDAD			
AÑO	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA	CAPITAL	PORCENTAJE
2016	80.306.830	1.000.000.000	**0,08030683**
2017	441.742.170	1.000.000.000	**0,44174217**
2018	16.303.586	1.000.000.000	**0,016303586**
TOTAL	**538.352.586**	**3.000.000.000**	**0,54**

OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ

RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	
2016	1.178.206.387	412.383.548	PROMEDIO
2017	1.906.793.557	616.784.065	
2018	2.557.154.181	1.728.399.156	
TOTAL	**5.642.154.125**	**2.757.566.769**	**2,05**

ENDEUDAMIENTO			
AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	
2016	927.874.448	1.314.311.481	PROMEDIO
2017	1.132.269.965	2.028.459.373	
2018	2.243.885.056	3.642.625.828	
TOTAL	**4.304.029.469**	**6.985.396.682**	**0,62**

RENTABILIDAD			
AÑO	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA	CAPITAL	PORCENTAJE
2016	180.206.690	45.000.000	**4,004593111**
2017	602.372.955	45.000.000	**13,38606567**

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.D. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA